

EDUCACION E IDEALES

LA lectura de obras educativas escritas en los siglos XVI y XVII, especialmente dedicadas a educación de príncipes y señores, ofrece materia abundante de meditación y estudio. En todas ellas se dibuja de manera firme, segura y fuerte, el concepto educativo que entonces imperaba. Con preocupaciones más intensas de lo que estamos acostumbrados a considerar; con germinación de ideales más frondosa de lo que nos hacía esperar la época. Sobre todo, teniendo en cuenta que los libros más conocidos se han limitado a repetir los mismos mediocres conceptos a través de unas cuantas generaciones.

La sorpresa se adueña del espíritu ante las cuestiones examinadas por el P. Laynez en su *Privado cristiano*, el P. Nieremberg en *Obras y días*, o Fr. Juan de Santa María en su *Tratado de República y policía christiana*, por ejemplo.

Hay una doctrina jugosa, expuesta entre abundantísimas citas siempre. Los autores acuden al testimonio de clásicos greco-latinos, a la historia sagrada y a la pagana. De todas formas, su personalidad queda pronto de manifiesto no solamente por la elevación del lenguaje muchas veces, sino por la profundidad de su contenido.

Los autores citados, con todos los muy numerosos que constituyen este hermoso capítulo de la Historia de la Educación española, arman primero un andamiaje severo, firme, seguro. Después, sobre la argumentación general discurren con abundantísimas razones, viniendo a parar siempre al mismo fin: *el triunfo de un principio religioso en educación*. A este principio se subordinan todas las consideraciones doctrinales. Los fines políticos del Estado, las ambiciones humanas,

los anhelos de grandeza, son, en el Príncipe que dibujan nuestros tratadistas, fines secundarios terrenales. Ellos quieren algo mejor: un modelo perfecto y acabado de caballero cristiano, guiado por el sentimiento religioso católico.

Damos un salto de siglos. Para notar las diferencias, aparte, claros del progreso científico logrado, fijémonos en conceptos fundamentales. En ideas rectoras permanentes.

Para anotar las similitudes y desemejanzas, acudamos a dos autores de épocas distintas: sea el P. Juan de Torres uno, y otro don Rafael Sánchez Cumplido.

El P. Juan de Torres publica en 1596 un libro escrito durante el reinado de Felipe II. Este libro, de 953 páginas en cuarto marquilla, debió ser bastante leído en su tiempo, porque hallamos alguna referencia en autores contemporáneos, como el P. Fr. Salvador de Mallea en *Rey pacífico y gobierno del Príncipe católico*. El libro se titula: *Filosofía moral de Príncipes para su buena crianza y gobierno y para personas de todos estados*.

Se trata de un completo tratado de educación, magnífico exponente de la cultura educativa española de la época. Va dirigido esencialmente a los ayos y maestros del Príncipe. El Príncipe ha de gobernar sus Estados y en él se han de mirar los súbditos. Importa mucho, por tanto, que la imagen humana expuesta a todo un reino aliente en el camino de la virtud y no en el de los vicios. Esto independiente de razones morales que hacen ver en el Príncipe al representante de la autoridad divina.

Después de la educación del Príncipe interesa la más excelente posible de los *señores*, que forman las clases superiores del Estado, intervienen en la gobernación del país, protegen las artes, fomentan las riquezas..., y por fin, no se abandona el problema de la educación como asunto que a todos afecta.

Pues bien; este libro tiene un contenido magnífico. Quizá se le puedan comparar muy pocos en la época.

En cuanto leemos las páginas de *Filosofía moral del Príncipe*, un atractivo singular nos hace desechar la maraña enrevesada de citas,

nombres, textos, para escoger con deleite la doctrina personal del P. Torres, expuesta entre la erudición que la envuelve.

La más grata sorpresa nos invade al penetrar en el contenido de la obra del P. Torres. Problemas, inquietudes, doctrinas que ahora sentimos vigorizadas tras la Cruzada, en ella se exponen con trazo profundo, lenguaje pulido y alma encendida. En el siglo xvi asoman idénticos problemas que en nuestro flamante siglo xx. Y es que a través de los siglos se mantiene viva una corriente filosófica, y erguidos los eternos problemas que acucian y acuciarán el corazón del hombre.

El P. Torres trata del *sujeto de la educación*, o sea del *niño*; del *agente* encargado de transmitirla, o sea del *Maestro*, y de la *Educación* con su contenido propio. Sobre todos estos extremos discurre el P. Torres con una seguridad y precisión admirables.

El Maestro debe empezar por perfeccionar lo que tiene más próximo, o sea su propio espíritu ajustando «la vía propia con la regla del Señor; porque de esta manera, enseñará más callando que hablando». Enseñará con el ejemplo.

La profesión docente es dura, espinosa, llena de quebrantos espirituales; amargos desengaños penetran en el corazón del educador y de vez en cuando lo perfuma solamente una ráfaga de alegría. ¿Dónde acudirá el Maestro para templar su alma ante los sinsabores frecuentes, las amarguras repetidas, los desencantos inopinados...?

Solamente hallará compensación a sus desvelos, aliento en sus fatigas, si dirige la vista a Dios: «poniendo su confianza en el cielo y llamando el favor de Dios». Copie, imite al más soberano Maestro que tuvieron los siglos: Nuestro Señor Jesucristo; «su vida ha de ser la nuestra, su doctrina nivel de nuestras palabras, sus ejemplos, alma de nuestras operaciones...»

En cuanto al niño, debe ser estudiado por el ayo con todo detenimiento. Sin el conocimiento de la naturaleza infantil no habrá enseñanza. El niño manifiesta sus sentimientos por señales exteriores, inclinaciones, palabras, etc.

El niño, como consecuencia del pecado original, está inclinado

a la pasión, al vicio desordenado. Mas «lo que destruyó el pecado, restauró la gracia». La educación es omnipotente y puede transformar las peores inclinaciones. Juan Bonifacio confía en el poder absoluto de la educación. Como Vives y todos los autores del Renacimiento.

La educación religiosa del Príncipe abarca buen número de capítulos y es objeto la materia de primorosas indicaciones del Padre Torres.

La misión del gobernante, a pesar del brillante y deslumbrador aparato que le rodea haciéndole envidiable a todos, «en rigor no es sino oficio de servir». Que no se deslumbre el Príncipe por el cargo. Es *padre* de su pueblo, y por tanto, con mayores obligaciones que ninguno de sus vasallos.

Críese el Príncipe conociendo lo que son trabajo y frío, sufrimiento y hambre, «que esto es lo que hace hombres; pues con lo demás se hacen muñecas y ninfas delicadas».

Otras muchas cosas interesantes sigue desarrollando por extenso el que podemos calificar gran educador. Aunque su doctrina no la expongan libros de pedagogía, ni apenas la citen textos conocidos.

¿Cómo fué posible el desconocimiento de tan peregrino educador? ¿Por qué se ignora casi totalmente su obra...?

Vamos a trasladarnos al siglo XIX. ¿Qué dice sobre algunos de estos puntos, que tomamos del P. Torres, el señor Sánchez Cumplido? El señor Sánchez Cumplido fué Inspector de Primera Enseñanza; publicó su libro *Manual de Pedagogía* en el año 1864, en Cáceres. Este libro se halla basado nada menos que en el conocimiento fisiológico del hombre y es, según asegura el autor, «útil a toda persona que desee conocerse bien para mejorar de condición, y de suma importancia a los Maestros y padres de familia».

Después de sentar esta afirmación, en el prólogo el señor Sánchez Cumplido dice no existía entonces en España «obra de Pedagogía en consonancia con los progresos del entendimiento» y que pudiese «conducir al hombre a formar de sí una idea exacta y a perfeccionar su condición».

El libro se divide en tres partes: la primera comprende nociones de Anatomía, influencias a que el hombre está sujeto e influencia de la locomoción. La segunda parte abarca dos capítulos: de las necesidades fisiológicas y de la ley moral y de la educación. La tercera y última, se refiere exclusivamente a los métodos especiales de enseñanza y de los sistemas de enseñanza.

Con estos enunciados surgen en seguida las diferencias profundas, irreconciliables, que entre 1596 y 1864 hallamos. Una diferencia de doscientos sesenta y ocho años es demasiado larga para que las orientaciones humanas no cambien, se transformen los ideales y alteren las más vigorosas concepciones.

España ha pasado en los siglos XVIII y XIX por múltiples períodos históricos, llenos de vacilaciones, de dudas. El vencimiento la ha postrado, se encuentra exangüe, sin energías para grandes y heroicas empresas. Vacila en cuanto de algo grande se trata.

Cuando escribía el P. Torres su obra, el Imperio español se hallaba en un esplendor glorioso. España se sentía llamada a grandes empresas, era paladín de la Iglesia, luchaba contra herejes, moriscos, piratas y turcos, colonizaba mundos con ardores misionales, alumbraba doctrinas jurídicas, resplandecía en sus santos y en el brillo de sus artes y letras.

Ser español entonces, era lanzar al mundo un reto de valientes afirmaciones sobre todos los más grandes problemas humanos.

En 1864, los españoles habían cambiado mucho. Sobre todo en ideales. Ya no hay rotundidad de conceptos, energía en la acción y en la expresión, orgullo en profesar una doctrina que se sabía y sentía cierta. Cualquier moda intelectual adquiere resonancias estruendosas.

Entonces triunfaba un naturalismo agudo. La ciencia abría horizontes insospechados a lo que se creía progreso indefinido del hombre. El intelectualismo sigue enarbolándose como panacea contra todos los males que aquejan a la sociedad: «Si queréis moralizar al hombre —dice Sánchez Cumplido—, dadle desde luego el conocimiento de la naturaleza y de los objetos que le hieren y enseñadle

a servirse de ellos; después, mostradle el verdadero objeto de sus necesidades, de sus afecciones y de sus sentimientos; el mal que se siente depende siempre de su dirección viciosa y el bien que se sigue infaliblemente a su desarrollo armónico».

Cuando el hombre hace mal, «es las más veces por ignorancia».

La educación tiene por objeto: «El mayor desarrollo posible de la actividad humana en todas las direcciones que le es permitido recorrer». No puede darse mayor frialdad y energía de expresión. Todo esto se dice en el capítulo segundo de la segunda parte, titulado: «De la ley moral y de la educación».

Y eso que en la parte destinada a «Enseñanza moral y religiosa» el autor se muestra decidido y franco partidario de ella y excita al Maestro para que «sea el espejo» donde los niños se miren.

Todas las enérgicas afirmaciones del P. Torres quedan en este autor muy esfumadas, entre citas de autores partidarios de la frenología. Ahora esta es la gran conquista científica que urge adaptar a la Educación.

Se han roto los firmes pilares de una educación asentada en los clásicos greco-latinos. La virilidad de un pensamiento rector ha desaparecido y los ideales nacionales, que unían estrechamente a los elementos que constituían la sociedad española, ahora han quedado mutilados.

Por estos derroteros de vacilaciones, de adaptación de doctrinas extranjeras en los medios más influyentes, llegamos a fechas inmediatas al 18 de julio de 1936. No es que fuera barrido todo germen de educación tradicional que, gracias a Dios, flotaba firme por encima de tanto oleaje devastador. Es que la trayectoria heterodoxa tenía que llegar hasta sus últimas consecuencias. Y llegó en la ufanía de unas gentes que presentaban con orgullo la realidad de una corriente modernista en educación, cuya característica fundamental era precisamente la falta de ideales.

Fué preciso galvanizar un cuerpo exangüe. Y se logró con el triunfo glorioso del Movimiento, que llevó el Caudillo a la victoria. Entonces encontramos de nuevo la prosa radiante en expresiones y

en propósitos; hallamos las afirmaciones categóricas, los ideales restablecidos, como fruto sazonado del ansia de gloria en nuestras juventudes, artífices de la lucha terrible contra el marxismo. Léase la Circular de la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza de 5 de marzo de 1938, el establecimiento de la festividad de la escuela cristiana, y se verá triunfante un sentimiento religioso profundo. Léase el discurso en la apertura de curso de 1939-40 del Ministro de Educación Nacional, la reforma de la Enseñanza Media, la Orden sobre funcionamiento y régimen interno de Institutos, la de restauración de Colegios Mayores y tantas disposiciones del Ministerio de Educación Nacional, y hasta el más miope verá tremolante un anhelo de perennidad patriótica, de vibrantes designios, de elevados propósitos.

Y es que sintonizan mejor todas estas medidas, planes y propósitos con los ideales del P. Torres en el siglo XVI, que con la desvaída posición española del siglo XIX, por lo que se refiere a la pujanza y anhelos patriótico-religiosos desde la esfera gobernante.

El Ministerio de Educación Nacional tiene hoy como meta de sus aspiraciones la formación de *hombres*. Hombres formados en la doctrina de Cristo, alentados por el sentimiento patriótico, bajo los ideales que representa y ensalza el Caudillo. La vena de los más gloriosos siglos se ha extendido pujante de nuevo, bajo el fulgor del sol y ante la más esforzada geometría de los luceros.

ALFONSO INIESTA